

COMUNICADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL - GRIDALE

Estimados Coordinadores de Grupos y de Subgrupos y estimados colegas que aceptaron incorporarse a la preparación del **Plan de Acción de relanzamiento de la integración latinoamericana en la pospandemia**:

Como hemos venido comentando, la elaboración de un **plan de acción a presentar en el II Congreso del GRIDALE para su análisis y aprobación en marzo de 2021**, implica acciones a desarrollar que deben abarcar **una integración multidimensional que cubra tanto aspectos sociales y políticos, como económicos, comerciales, institucionales, ambientales, culturales y educativos**. A continuación les enumero varias de esas acciones para que tengamos un punto de partida, las cuales habrá que discutir, acordar, precisar, modificar, complementar.

En el plano social, actualizar y definir agendas de desarrollo y cohesión social en los procesos de integración latinoamericanos ante la crisis generada por la pandemia mediante soluciones comunitarias y solidarias; proponer mecanismos para el fortalecimiento de políticas de salud pública que sean coordinadas entre los procesos; acordar programas efectivos de empleo con movilidad entre países; avanzar en la armonización regulatoria en los diferentes acuerdos de integración de las políticas migratorias; establecer acciones de apoyo a la clase media que es de las más golpeadas por la recesión de la pandemia ante la perspectiva de pasar a estratos de ingresos bajos; implementación de políticas que mejoren la calidad de vida y las condiciones laborales en el campo, así como el uso de transferencia tecnológica y cadenas de valor, para aumentar la productividad y garantizar la seguridad alimentaria de la región; concretar mecanismos que faciliten la conexión a Internet en zonas pobres y rurales y a las personas de menores ingresos; proponer mecanismos de redistribución de recursos para que los beneficios de la integración vayan a las regiones menos favorecidas; aportar recursos a fondos de desarrollo para atender regiones atrasadas, como una herramienta fundamental para lograr redistribución en los beneficios de la integración; precisar formas más efectivas de participación de la sociedad civil, mediante una gobernanza pública de mayor intervención en las actividades y programas de integración; reactivar los planes de desarrollo social que se habían acordado en procesos como la Can, Mercosur y el Sica; acordar la fusión de mecanismos establecidos por los procesos subregionales en materia de migración laboral, seguridad social, seguridad y salud en el trabajo; reformular los planes de integración fronteriza.

En el plano político, frente a las luchas de poder a nivel mundial, definir estrategias de inserción internacional para América Latina sin alineamientos sobre el liderazgo en disputa; proponer fórmulas y mecanismos para la reforma de entidades internacionales que permitan mejorar la gobernabilidad mundial, en particular del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Grupo de los Veinte; precisar reformas en aspectos como la representación en organismos multilaterales para que América Latina tenga mayor capacidad decisoria; frente a las derivas autoritarias o populistas que afectarían la democracia, revisar los mecanismos y normativas que permitan asegurar la legitimidad de los gobiernos y su participación en los procesos de integración de acuerdo con compromisos a reconsiderar sobre democracia y adhesión a la Carta Democrática Interamericana de la OEA; acordar un plan de urgencia de lucha contra la corrupción a nivel latinoamericano; definir el otorgamiento de funciones y capacidad decisoria a parlamentos regionales y buscar fusionarlos en el Parlamento Latinoamericano.

En el plano comercial, finalizar la etapa de establecimiento del libre comercio que quedó al interior de cada proceso de integración, pero que necesita se haga la convergencia en un solo mercado en toda América Latina, para facilitar la realización de exportaciones a los países latinoamericanos en la pospandemia, ante la limitación existente en la capacidad adquisitiva interna como resultado de la pandemia en cada país y la necesidad urgente de complementar ingresos para la recuperación económica con mayores exportaciones. Este libre comercio se deberá facilitar por ejemplo con la posibilidad de acumular las normas de origen entre países latinoamericanos y contemplar el funcionamiento de instrumentos de facilitación del comercio como ventanillas únicas de trámite aduanero y otros. Igualmente, incorporar nuevos elementos para el libre comercio no existentes en el siglo XX, como facilidades para el desarrollo del e-commerce y el cumplimiento de normas ambientales y laborales entre otros, así como políticas de innovación y emprendimiento. Igualmente, considerar acciones de aprovechamiento de cadenas globales de valor, con base en los cambios que éstas tendrán de acortamiento con motivo de la pandemia y acercamiento a los consumidores y establecer un programa de acción tendiente a lograr un cambio estructural del comercio exterior latinoamericano que reemplace la exportación de commodities por contenidos de mayor valor agregado.

En el plano económico, definir acciones de armonización de políticas económicas que se quedaron a mitad de camino con la llegada del proceso globalizador, el cual hizo que a pesar de que cada proceso de integración había previsto avanzar en la armonización de políticas y conformación de mercados comunes subregionales, la globalización limitó

la integración en América Latina al libre comercio y no se continuó avanzando en armonización. Revisar los mandatos en cada proceso y definir cuáles retomar con compromisos puntuales a corto y a mediano plazo en cuanto a otros factores de producción como el libre movimiento de servicios, de capitales y de personas y a políticas económicas por ejemplo en materia cambiaria y tributaria. Y en la actualización al siglo XXI, incorporar la armonización de temas nuevos, como el avance, aprovechamiento y efectos positivos y negativos de las tecnologías disruptivas; los problemas de ciberseguridad y acciones frente a nuevas situaciones aportadas por la pandemia como ajustes al proceso globalizador para limitar los abusos especulativos de una economía entregada solo al mercado, la cual debe volver a orientarse hacia fórmulas de Estado de Bienestar; la resolución de problemas de sostenibilidad de la deuda pública de los Estados y de niveles insostenibles de deuda del sector privado; la búsqueda de mecanismos para una vinculación de los flujos financieros internacionales a objetivos económicos reales de crecimiento y ocupación; en general, acordar de manera consensuada en los procesos de integración programas conjuntos en reacción a la recesión económica.

La armonización económica se complementaría con acciones para hacer converger los mecanismos de integración física suramericana de IIRSA con los mecanismos de integración física centroamericana del Plan Mesoamérica a fin de facilitar y mejorar la competitividad de las exportaciones regionales. Y para el mediano plazo, establecer condiciones para lograr un Mercado Común Latinoamericano para 2030.

En el plano institucional, estimular estructuras y formas colaborativas de economía solidaria que orienten el desarrollo hacia un Estado de Bienestar, principalmente en políticas públicas relacionadas con la salud y la educación;; cómo pasar de un modelo asistencial pasivo a uno proactivo y preventivo que aproveche avances tecnológicos como los logrados en biogenética, nanomedicina y bio informática, para prevenir y controlar nuevas pandemias; evaluar mecanismos de fortalecimiento del manejo institucional de la integración, reduciendo la dispersión entre tantos organismos y recuperando algún grado de institucionalidad ejecutiva; disponer de estructuras mínimas de personal técnico dedicado a pensar en función de las soluciones globales, de juntar y unificar propuestas nacionales y darles una presentación y un sentido comunitario y solidario para la pospandemia; revalorar y redefinir funciones de órganos existentes de carácter subregional en procesos de integración en temas de salud y salubridad, lucha contra la pobreza y desastres naturales, para que sea prioritario un manejo consensuado de órganos de la integración. Hacer una revisión de tantos organismos y comités creados al interior de cada procesos de integración y proponer una reforma institucional para su

eliminación u/o fusión.

En el plano ambiental, dar prioridad a acciones a corto y mediano plazo en el Plan de Acción relacionadas con el medio ambiente, con cambio climático, protección, preservación y conservación de las especies, defensa y protección de los páramos y de los recursos hídricos, protección y conservación de los bosques, conservación de la naturaleza y la relación con las especies animales considerando el vínculo inseparable con el destino bio – ecológico del planeta; complementar las responsabilidades de los gobiernos con la inclusión de acciones específicas a corto y mediano plazo a través de los procesos de integración de América Latina que permitan cumplir los compromisos establecidos en el acuerdo de París sobre cambio climático y otros temas medioambientales incorporados en tratados internacionales; establecer programas complementarios entre los procesos de integración para el desarrollo de nuevas energías limpias sustitutivas y unificar los dispositivos y medidas relacionadas con los anteriores temas de cada proceso de integración en un solo conjunto latinoamericano de políticas ambientales; definir mecanismos de trabajo conjunto de los procesos de integración para acelerar el cumplimiento de los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible 2016-2030; ampliar la cooperación en la gestión integral de riesgo; gestión de la migración y cambio climático- migración y refugio ambiental y establecer metas gubernamentales compartidas en procesos de integración que permitan alcanzar a mediano o largo plazo la neutralidad de carbono en América Latina.

En el plano cultural y educativo, acordar mecanismos que valoren la identidad latinoamericana y la construcción de una cultura integracionista y que faciliten la incorporación de la etnicidad, la alteridad y el respeto del otro en una integración más inclusiva; evaluar el restablecimiento de cátedras de integración en distintos niveles de escolaridad y desarrollar programas audiovisuales en redes sociales de motivación sobre los derechos y beneficios que le puede aportar la integración al ciudadano; organizar campañas para encauzar los sentimientos nacionales hacia un sentido de pertenencia simultánea en los niveles regional o provincial, nacional y latinoamericano; identificar ventajas para la formalización de una ciudadanía latinoamericana; definir unas acciones en el corto y mediano plazo que concreten unas políticas de género que restablezcan condiciones de igualdad de las mujeres en la sociedad latinoamericana; concretar un plan de acción latinoamericano de reconocimiento de títulos profesionales y acreditaciones que facilite la movilidad estudiantil entre países de la región; revisar los programas educativos para incorporar elementos de detección de errores en la apropiación del conocimiento, de aceptación de posiciones distintas enseñando a escuchar posiciones opuestas y

aceptar las diferencias en las posiciones ideológicas, de reconocimiento de la diversidad cultural en el mundo que permita asegurar valores de solidaridad y conciencia latinoamericana y planetaria.

De todo este conjunto de temas, habrá que **dejar y/o completar los que se seleccionen para el Plan de Acción y determinar si se proponen para ser realizados en el corto, el mediano y el largo plazo**. Podemos trabajar aprovechando la renovación hecha de la página web del GRIDALE abriendo **un foro en la página dedicado al Plan**, lo cual permite que cada cual ingrese en el momento que le sea conveniente y opine y deje sus observaciones y sugerencias. **Igualmente por correo** estaremos intercambiando opiniones y maneras de operar.

Por el momento me gustaría conocer sus primeras reacciones, comentarios y sugerencias a estas ideas. Reciban cordial saludo.



GRIDALE

Grupo de reflexión sobre integración y desarrollo en América Latina y Europa

Cordialmente

Edgar Vieira Posada
Coordinador general GRIDALE